EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifica el requerimiento de subsanación correspondiente a las solicitudes de incentivo que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha requerido la subsanación de las solicitudes de incentivo presentadas al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa sus convocatorias para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009), a los solicitantes de la segunda convocatoria de 2009 citados a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones de los requerimientos, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos que se citan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la Avenida de la Innovación, 1, Edificio BIC, Granada, de la localidad Armilla.

Los interesados a los que se les requiere la subsanación de la solicitud cuentan con 10 días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio para responder al requerimiento.

Interesado: Miguel Ángel Roca de Larios. Acto notificado: Requerimiento de subsanación. Código solicitud: 481544.

Interesado: Christian Teno Filinich.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 481886.

Interesado: Pablo Alberto Álvarez.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 481683.

Interesado: Juan Cruz Jiménez Benegas. Acto notificado: Requerimiento de subsanación. Código solicitud: 481974.

Interesado: Mercedes Escamez Vargas. Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 482037.

Interesado: Beatriz Gámiz Castillo.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación. Código solicitud: 482107.

Interesado: Carmen Santos Sánchez Pozo. Acto notificado: Requerimiento de subsanación. Código solicitud: 482067.

Interesado: Antonio Cano Nicolás.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 482125.

Interesado: Sergio Rodríguez Aragón. Acto notificado: Requerimiento de subsanación. Código solicitud: 482082. Interesado: Carolina Ruiz de Valdivia Monteagudo. Acto notificado: Requerimiento de subsanación. Código solicitud: 481698.

Interesado: Francisco José García Trave. Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 481703.

Interesado: Rocío Ayala Martínez.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 481752.

Interesado: María del Carmen Sancho Aguilar. Acto notificado: Requerimiento de subsanación.

Código solicitud: 481755.

Interesado: Ángeles García Rodríguez. Acto notificado: Requerimiento de subsanación. Código solicitud: 481780.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.

ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se notifican las resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado las resoluciones revocatorias de los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 19 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el Fomento de la Innovación y el Desarrollo Empresarial en Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2007 a 2009 (BOJA núm. 91, de 9.5.2007), a las empresas citadas a continuación.

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el Servicio de Correos las notificaciones efectuadas de las anteriores resoluciones se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas y constancia de tal conocimiento podrán comparecer los interesados en la sede de la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (C/ Adriano del Valle, 7, de Sevilla).

El interesado podrá interponer recurso de alzada contra las resoluciones dictadas en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Diseño Dinámico, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 840661. Fecha resolución: 1.10.2009.

Interesado: Aislaser Quinto, S.L.

Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 840750. Fecha resolución: 1.10.2009.

Interesado: Logística, Reparaciones y Materiales. S.L. Acto notificado: Resolución de revocación de incentivos.

Código solicitud: 840751. Fecha resolución: 1.10.2009.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- El Secretario General, Antonio José Diz-Lois Ruiz.